

ERGA **TRANSVERSAL** Primaria

Número 12/2004



/ ¿Qué es ERGA-Primaria Transversal? CONTENIDO

/ **Editorial** *La necesidad actual de la Utopía*

/ **Se trata de...** *La iluminación en el lugar de trabajo*

/ **Seguridad en la escuela**
La iluminación en los centros escolares

/ **Ejercicios prácticos**

*Primer ciclo
Segundo ciclo
Tercer ciclo*

/ **Caso práctico transversal**
*Un día de tormenta
Actividades de ayuda para el profesorado*

/ **Opinión**
Con luz propia

/ **Legislación**

/ **Noticias**
*¿Por qué se están “quemando” los profesores?
La enseñanza de la prevención en los niveles primarios de la educación.
I Encuentro Nacional sobre Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales: “Una apuesta por el futuro”.
El 30% del fracaso escolar es por mala visión.
Bajas laborales de los docentes.
El 67% de los niños atendidos por accidentes en urgencias son tratados por traumatismos.
El gobierno riojano lanza una campaña de prevención de riesgos para niños de cinco años.
Consumo y los fabricantes de juguetes firman un acuerdo de cooperación para prevenir riesgos.
Declaración de Roma sobre la integración de la seguridad y la salud en el trabajo (SST) en la educación y formación.
Proyecto de convivencia escolar en los centros educativos.
Aprobada en Francia la ley que prohíbe símbolos religiosos en las escuelas*

/ **Informaciones útiles**

/ **Publicaciones de interés**

¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

ERGA-Primaria Transversal es una publicación digital, editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de carácter pedagógico e informativo sobre la educación en valores y las condiciones de salud y seguridad en el entorno escolar. Está dirigida al profesorado de Enseñanza Primaria y su principal objetivo es que sirva como material de apoyo en la enseñanza de dichos temas. Para facilitar este trabajo, se ha incorporado en el menú de la publicación ERGA-Primaria Transversal un apartado de *descarga en formato RTF* que permite al usuario obtener y manipular cualquier texto o dibujo que le interese de la publicación.

Las referencias sobre los aspectos legales que correspondan a cada tema se podrán encontrar entrando en el apartado de *Legislación* de la página principal del INSHT.

Se publicarán tres números al año, coincidiendo con cada uno de los trimestres escolares.

/ EDITORIAL

La necesidad actual de la Utopía

Aprender supone, como es bien sabido y hemos dicho aquí en muchas ocasiones, integrar los conocimientos, las habilidades (procedimientos) y las actitudes. Integrarlas hacia una conducta que, en nuestro caso, se pretende segura. Hasta aquí todo está muy claro (lo que no quiere decir que todo se realice como entendemos teóricamente), lo que sucede es que dicha integración precisa de una situación contextual idónea. Esto quiere decir: que no se produzcan contradicciones entre la formación “en” la escuela y la formación “en” la sociedad (si es que somos capaces de diferenciar dichas realidades, intentando hacerlo en virtud del simple hecho geográfico de formación, “dentro” y “fuera” del espacio escolar). Es evidente que la escuela es la sociedad, que está integrada en ella y que no sólo es su reflejo sino que es una de las manifestaciones más claras. Por lo tanto, suponemos que el dentro y el fuera de la institución escolar no deberían presentar contradicción alguna.

Esto no suele ser cierto. Desgraciadamente (y es una desgracia importante dado que, como decíamos, la escuela es la propia sociedad), dentro y fuera son espacios contradictorios. Dicha contradicción ha llegado a ser tan profunda que (de tanto tanto) ya no se nota. Me explicaré: la escuela (formada por escolares, padres y profesionales varios) está adoptando las mismas discutibles formas de “comportamiento” que el contexto que la rodea. No ser contradictorio no quiere decir, ni mucho menos, ser idéntico. No contradictorio es hablar de

complementario, de hacer dentro aquello que complementa lo de fuera, intentando que las dos acciones se encaminen a un objetivo común: la vida (saludable, en todos sus aspectos).

La contradicción esencial puede ser, por lo tanto, “hacer lo mismo”, sufrir los mismos problemas, las mismas incongruencias. Trabajar (estudiando dentro) con la misma falta de seguridad con la que se trabaja (produciendo fuera).

La “teoría” escolar ha desaparecido o bien porque no es aplicable fuera o porque es la misma que la situación contextual. Puede parecer curioso pero el fin de la escuela (aquel fin glorioso que auguraban los pedagogos puros que hablaban de la disolución de la escuela formal en la sociedad perfecta) puede darse sin la gloria deseada. Puede llegar la integración, es cierto, pero una integración hacia la desmotivación y la falta de objetivos.

Desgraciadamente, estamos hallando una escuela cada vez más “triste”, con unos profesores y profesoras cada vez más deprimidos, con menores esperanzas y menos “vocacionales” (o con vocaciones poco duraderas). Que el mundo no parece que esté en sus mejores momentos parece cosa cierta, pero también se decía esto hace un siglo (y con tanta razón como la actual), y existían voces que confiaban en el cambio que la escuela ofrecería a la sociedad en la creación de personas nuevas, formadas en la “salud” integral (de la que tanto hablamos).

Cuando hablamos de seguridad y salud laboral en las escuelas, hablamos de la salud de los profesores, estudiantes y todo el personal del ámbito, pero también hablamos del necesario impulso que la escuela debe proporcionar modificando el espacio contextual en el que vive hacia un trabajo seguro, alterando deliberadamente los factores sociales que niegan dicha posibilidad. La escuela debe ser un motor (un motor muy importante) del cambio social (como reclamaban los “teóricos” de principios de siglo y aún no han sido superados), impulsando el cambio con ilusión y planificación, sin dejarse desanimar por un entorno a veces poco receptivo. Sabemos que esto es difícil, que las vocaciones (en todos los ámbitos) escasean, pero también sabemos que una profesión no puede ser operativa sin una parcela de utopía. Tal vez en ella, en la Utopía de siempre, confiamos para alcanzar una sociedad más sana.

/ SE TRATA DE ... la iluminación en el lugar de trabajo

Cada número del periódico ERGA-Primaria está dedicado a un tema concreto sobre salud y seguridad, como por ejemplo: intoxicaciones, caídas, ruido, etc. En este apartado se exponen los conceptos teóricos básicos de cada uno de los temas escogidos. Esta información puede ayudar al profesorado a obtener o ampliar los conocimientos que tenga sobre salud y prevención de riesgos laborales y, al mismo tiempo, servir como referente en el momento de trabajar la educación en valores a través de todos los ejercicios que se plantean en esta publicación. En este número en concreto tratamos el tema de la iluminación.

Casi toda la información que recibimos del exterior se canaliza por la vista, de ahí la importancia del confort visual para la realización de los distintos trabajos. Una buena iluminación es la que se adecua a las características de la actividad que se realiza, teniendo en cuenta los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores y las tareas visuales que se desarrollan, de manera que permita evitar los accidentes y ver la tarea sin dificultad.

La disminución de la eficacia visual puede aumentar el número de errores y accidentes, así como la carga visual y la fatiga durante la ejecución de las tareas; también se pueden producir accidentes como consecuencia de una iluminación deficiente en las vías de circulación, escaleras y otros lugares de paso.

Cada actividad precisa de un nivel de iluminación determinado en la zona en que se desarrolla la misma. Este nivel de iluminación es función de: el tamaño de los detalles que se han de ver, la distancia entre el ojo y el objeto observado, el factor de reflexión del objeto observado (objetos con factores de reflexión bajos, precisarán niveles de iluminación más elevados); el contraste entre los detalles del objeto y el fondo sobre el que destaca (unas condiciones de contraste deficientes precisarán mayores niveles de iluminación) y, por último, la edad del observador.

Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, BOE nº 97, de 23 de abril, la iluminación de los lugares de trabajo deberá permitir que los trabajadores dispongan de condiciones de visibilidad adecuadas para poder circular por los mismos y desarrollar en ellos sus actividades sin riesgo para su seguridad y salud. Este mismo Real Decreto, en su anexo IV establece las condiciones de iluminación de los lugares de trabajo y, entre ellas, los niveles mínimos de iluminación, que se miden con un luxómetro. Las tareas realizadas en un aula se clasifican dentro del apartado: “exigencias visuales altas” y, por tanto, les corresponde un nivel de iluminación aproximado de 500 lux, mientras que en la sala de reuniones es suficiente con una iluminación de 300 lux y en pasillos y escaleras, 100 lux.

La iluminación de cada zona o parte de un lugar de trabajo deberá adaptarse a las características de la actividad que se efectúe en ella, teniendo en cuenta: los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores dependientes de las condiciones de visibilidad y las exigencias visuales de las tareas desarrolladas; estas tareas deberían ser iluminadas de la forma más uniforme posible.

Hay que procurar mantener unos niveles y contrastes de luminancia adecuados a las exigencias visuales de la tarea evitando variaciones bruscas de luminancia dentro de la zona de operación y entre ésta y sus alrededores.

Los sistemas de iluminación utilizados no deben originar riesgos eléctricos, de incendio o de explosión y, por último, el equipo de iluminación seleccionado debe ser de fácil mantenimiento y se deberán prever mecanismos apropiados para el cambio de las lámparas fuera de uso, las luminarias deberán limpiarse con regularidad y se cambiarán una vez han alcanzado su período de vida útil.

Magnitudes y unidades

Para comprender los conceptos relacionados con el campo de la iluminación, se manejan una serie de magnitudes específicas que definimos a continuación.

- A la energía radiante de una fuente de luz que produce sensación luminosa se le denomina **flujo luminoso** y su unidad es el **lumen (lm)**.
- La unidad de la **intensidad luminosa**, flujo luminoso en una dirección determinada, es la **candela (cd)**.
- **El nivel de iluminación o iluminancia** de una superficie es la relación entre el flujo luminoso que recibe la superficie en cuestión y su extensión. Su unidad es el **lux**.
- **La luminancia o brillo fotométrico** es la cantidad de luz que emite o refleja una superficie, es la luz procedente de los objetos. Su unidad es la **candela por centímetro cuadrado (cd/cm²)**.
- **El factor de reflexión** es la relación existente entre el flujo luminoso reflejado por una superficie y el flujo luminoso que recibe la misma. Se expresa en tanto por ciento.
- **El contraste** es la diferencia de luminancias entre un objeto y su entorno o entre diferentes partes de un objeto; es la capacidad de poder distinguir detalles de un objeto contra el fondo en que destacan.

/ SEGURIDAD EN LA ESCUELA

La iluminación en los centros escolares

Como en cualquier otro lugar, también en las escuelas debe obtenerse el mayor rendimiento posible de la luz natural, siempre que sea posible, por su calidad, el bienestar que implica, el ahorro energético que supone su uso, así como por la necesidad psicológica de contacto visual con el mundo exterior.

Pero normalmente la luz solar no es suficiente para iluminar las zonas más alejadas de las ventanas, ni para satisfacer las necesidades a cualquier hora del día, por lo que hará falta un sistema de iluminación artificial complementario, que debe dar una iluminación general suficiente en las condiciones más desfavorables y debe permitir realizar apropiadamente las actividades realizadas en las aulas, como son la escritura, la lectura de libros y de pizarra.

Tanto en un caso como en otro, es necesario tener en cuenta varios aspectos para evitar alteraciones de la salud, como la fatiga visual prematura.

Es importante que las mesas de las aulas estén colocadas correctamente respecto a las ventanas, de manera que los alumnos no sufran deslumbramientos y la luz solar no se proyecte directamente sobre la superficie de trabajo.

Estas medidas se pueden completar con la utilización de persianas, cortinas, toldos, etc. para evitar la radiación solar directa y los posibles deslumbramientos.

Se aconseja ubicar las mesas entre las filas de luminarias, paralelas a la línea de ventanas, y no directamente debajo de las mismas, de esta manera se evitarían los deslumbramientos y se facilitaría que la luz incidiera lateralmente, evitando así la presencia de reflejos que podrían reducir el contraste en la tarea. Es aconsejable, también, instalar un alumbrado localizado sobre la pizarra.

Las lámparas deben estar colocadas en luminarias que las oculten a la visión directa, estas luminarias deben distribuir una cierta cantidad de luz sobre el techo, y es aconsejable que la parte superior de las paredes sea de color claro, lo cual contribuye a difundir convenientemente la luz.

Aspectos relacionados con la iluminación como los colores, el mobiliario del aula y los revestimientos de los materiales son también importantes.

El color produce en el observador reacciones psíquicas o emocionales, existen colores que estimulan e incluso excitan, hay otros que enfrían, tranquilizan o cansan, ello es debido a las cualidades psicocromáticas de los colores.

Por ello, la selección de los colores para las distintas superficies de un local juega un papel muy importante, puesto que puede contribuir a aumentar la eficacia del sistema de alumbrado escogido para dicho local.

Hay que tener cuidado con el color blanco. A primera vista, se puede pensar que el blanco es el color más idóneo, pero paredes y suelos de ese color pueden convertirse en superficies deslumbrantes cuando la iluminación que reciben es demasiado intensa.

Son aconsejables los revestimientos mates en madera clara o en tonos medios (beig, gris claro, etc.). Para las paredes es conveniente un revestimiento de color pastel claro y el suelo no es aconsejable que sea excesivamente claro porque puede provocar deslumbramientos por la reflexión de los focos luminosos.

El color negro de las pizarras obliga a que el ojo realice un esfuerzo de adaptación cuando pasa a mirar, alternativamente, el fondo blanco de los papeles y los libros y la pizarra. Para evitar este esfuerzo continuado es aconsejable aplicar la uniformidad de fondos (todos blancos), que permite conseguir el equilibrio de luminancias entre los diferentes objetos del campo visual. El contraste se facilita usando sobre el fondo blanco del encerado los colores verde, rojo, azul o negro.

Condiciones de iluminación en puestos de trabajo con pantallas de visualización de datos

El continuo incremento de la utilización de pantallas de visualización de datos en las escuelas, así como los requerimientos que exigen las nuevas tareas derivadas del uso de ordenadores hace que se deba prestar una especial atención a las condiciones de iluminación de estos puestos de trabajo.

El trabajo en pantallas de visualización de datos requiere exigencias visuales distintas, ya que implica tres tipos de tareas visuales: el reconocimiento de letras o símbolos del teclado, la lectura de documentos próximos a la pantalla y la lectura de textos de la pantalla. Lo que diferencia el trabajo con pantallas de visualización de datos de otras tareas es que cambia el plano de trabajo; aquí, además del plano horizontal (mesa, teclado), se incorpora el plano vertical (pantalla), con la consiguiente ampliación del campo visual (entorno próximo y entorno lejano).

El Real Decreto 488/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo, que incluye pantallas de visualización y la Guía Técnica: "Evaluación y prevención de riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización" proporcionan los criterios y recomendaciones útiles para la prevención de los riesgos asociados a este tipo de trabajo.

Las pantallas de visualización de datos deben estar ubicadas lo más alejadas posible de las ventanas y en el recinto en el que se encuentren debe existir una iluminación general. Tanto esta iluminación general como la especial, cuando sea necesaria, deberán garantizar unos niveles adecuados de iluminación y unas relaciones adecuadas de luminancias entre la pantalla y su entorno, habida cuenta del carácter del trabajo, de las necesidades visuales del usuario y del tipo de pantalla utilizado.

El acondicionamiento del lugar de trabajo y del puesto de trabajo, así como la situación y las características técnicas de las fuentes de luz artificial, deberán coordinarse de tal manera que se eviten los deslumbramientos y los reflejos molestos en la pantalla, en la zona o en otras partes del equipo.

Los puestos de trabajo deberán instalarse de tal forma que las fuentes de luz, tales como ventanas y otras aberturas, los tabiques transparentes o traslúcidos y los equipos o tabiques de color claro no provoquen deslumbramiento directo ni produzcan reflejos molestos en la pantalla.

La mayoría de las actuales pantallas de visualización con fondos claros y caracteres oscuros, con tratamiento antirreflejo y mayor rango de regulación del contraste permiten utilizar un nivel de iluminación de 500 lux, que es el mínimo recomendable para la lectura y escritura de impresos y otras tareas habituales de oficina.

El plano de la pantalla debe ser perpendicular al plano de las ventanas. Las pantallas de visualización de datos no deben situarse frente a una ventana ni contra una ventana: en el primero de los casos el reflejo de la ventana en la pantalla produciría una disminución del contraste; en el segundo, se produciría el deslumbramiento del alumno.

Para evitar los reflejos en la pantalla, hay que acondicionar el puesto de trabajo evitando las fuentes de luz susceptibles de reflejarse en ella, inclinando o girando la pantalla o utilizando filtros antirreflejos apropiados.

Se aconseja que las teclas del ordenador tengan los caracteres oscuros sobre fondo claro y un acabado mate.

Se recomienda, igualmente, la utilización de un atril, que permite la colocación del documento a una altura y distancia similares a las de la pantalla, reduciendo así los esfuerzos de acomodación visual y los movimientos de giro de la cabeza.

Resumen de las principales medidas de prevención que se han de tener en cuenta

Nivel de iluminación

- Asegurar en todo momento los mínimos niveles de iluminación exigidos en función de las características de la tarea y de la persona.
- Intentar conseguir la uniformidad de la iluminación en el área de trabajo y entre esa zona y las adyacentes.

Deslumbramientos y reflejos

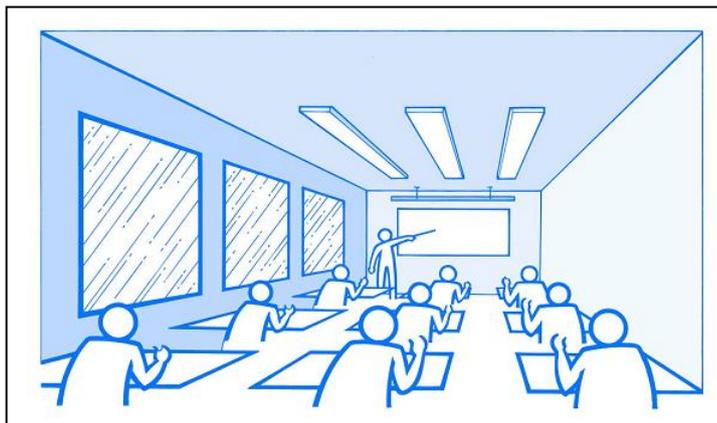
- Evitar que las tareas se realicen frente o contra las ventanas.
- Colocar las lámparas en luminarias con difusores o elementos para evitar deslumbramientos.
- Colocar las mesas (incluidas las que soporten pantallas de visualización de datos) entre las filas de luminarias, para favorecer que la luz incida lateralmente sobre la tarea.

Colores y acabados

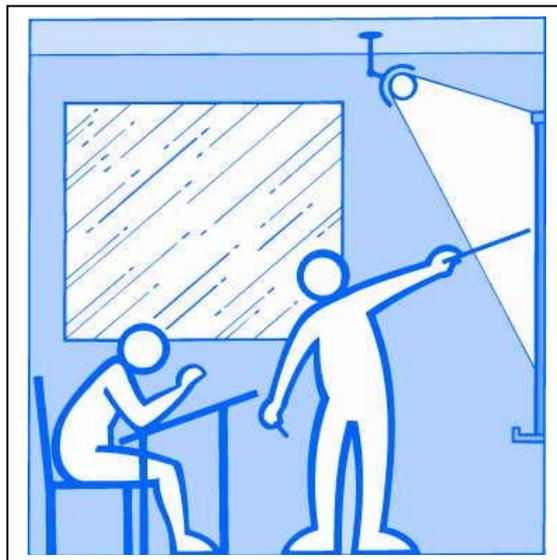
- Utilizar colores claros y acabados superficiales mates que favorezcan la difusión de la luz y eviten los reflejos.

Disposición del mobiliario

- Alejar, si es posible, las pantallas de visualización de datos de las ventanas.
- Disponer de persianas regulables (preferiblemente de láminas verticales) o de otro tipo de apantallamientos de los puestos con pantallas de visualización de datos.



Requisitos del alumbrado de un aula.



Iluminación adicional para la pizarra.

/ EJERCICIOS PRÁCTICOS

Los ejercicios que presentamos a continuación están pensados para poder trabajar cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad a través de las distintas áreas de cada ciclo formativo de la Enseñanza Primaria; es decir, son una herramienta que tiene como misión ofrecer un apoyo al profesorado en la educación en valores de manera transversal. Para facilitar la aplicación de estos ejercicios se ha diseñado una estructura en la que se indica el ciclo concreto al que van dirigidas las actividades. A continuación, se expone la descripción de la actividad propuesta seguida de los distintos objetivos que se pretenden conseguir, clasificados en: objetivos de conocimientos, procedimientos y actitudes. También se señalan los otros ejes transversales con los que están relacionadas las actividades propuestas, así como las diferentes áreas de conocimiento en las que se pueden aplicar dichas actividades.

Por último, hemos incluido en cada actividad, un apartado dedicado a la evaluación, en el que se presenta un ejercicio cuyo objetivo es analizar si el alumno –una vez desarrollada la actividad propuesta– ha sido capaz de integrar las actitudes que aparecen. Estos ejercicios se basan en diversas técnicas de evaluación, ya que partimos de que cada actitud puede valorarse desde distintos puntos de vista.

Estas propuestas están abiertas a las modificaciones que el docente estime oportunas, en función de las características del grupo y del contexto desde el que se trabaje, enriqueciendo, de esta manera, el resultado de este material.

PRIMER CICLO

ACTIVIDAD 1

Para trabajar el tema de los contrastes en la iluminación, se les repartirá una cartulina o una hoja de papel y rotuladores de diferentes colores a los alumnos. Éstos deberán escribir en el papel su nombre utilizando diferentes colores. Al acabar, los alumnos deberán observar qué nombre se lee con más facilidad o se diferencia más del fondo (cartulina). Con esta actividad los alumnos observarán que según los colores que se utilicen y según sea el fondo, las palabras destacan más o menos.

Objetivos de conocimientos

- Distinguir en qué combinación de colores existe mayor contraste.

Objetivos de procedimientos

- Comentar las diferentes combinaciones de colores de cada alumno.
- Priorizar las combinaciones en las que se aprecie más el contraste.

Objetivos de actitudes

- Ser conscientes de que algunas combinaciones de color no se ven con claridad.
- Darse cuenta de cuáles son las combinaciones más adecuadas para un buen contraste.
- Reconocer la importancia de la utilización de un buen contraste para diferenciar el contenido del fondo (señales).

Ejes transversales relacionados

- Educación ambiental / Educación para la salud / Educación vial.

Áreas

- Lengua / Lengua Extranjera.

EVALUACIÓN

Cada alumno escribirá su nombre en la cartulina y observará los contrastes que produce cada color (rotulador) que ha utilizado. A continuación, deberá indicar qué color tiene un mayor contraste sobre la cartulina de fondo. El profesor valorará las intervenciones de los alumnos y las conclusiones a las que lleguen.

ACTIVIDAD 2

El profesor elaborará sopas de letras con palabras del vocabulario referentes a la terminología de los factores de riesgos laborales asociados a la iluminación, como son: sol, lámpara, pizarra, oscuridad, reflejo, cortinas, pupitre, gafas, ojos, molestia, fatiga, brillo, deslumbramiento, ceguera, etc. El profesor explicará cada uno de los términos, que deberán encontrar los alumnos en la sopa de letras, para que comprendan su significado, la relación que existe entre ellos y la asociación de las palabras con el tema de la iluminación.

Objetivos de conocimientos

- Conocer la terminología básica sobre el tema de la prevención de riesgos laborales en cuanto a iluminación como: ventana, lámpara, pizarra, reflejo, contraste, sombra, etc.

Objetivos de procedimientos

- Reconocer palabras dentro de una sopa de letras y rodearlas con un bolígrafo.

Objetivos de actitudes

- Comprender cada uno de los conceptos antes mencionados e integrarlos en la propia actitud ante el trabajo.

Ejes transversales relacionados

- Educación vial / Educación para la salud.

Áreas

- Lengua / Lengua Extranjera.

EVALUACIÓN

Para poder comprobar si los conceptos sobre iluminación se han entendido, el profesor pedirá a varios alumnos, escogidos aleatoriamente, que expliquen con sus palabras y en voz alta el significado de alguno de los conceptos comentados durante la actividad.

SEGUNDO CICLO

ACTIVIDAD 1

Se les mostrará a los alumnos una serie de fotografías, recortes de periódicos, etc., en las que aparecerán diferentes profesiones. A continuación, los alumnos deberán indicar qué puestos de trabajo son los que requieren más o menos iluminación. El profesor cuestionará en cada momento el porqué de la selección hecha por el alumnado, con la finalidad de que ellos mismos sepan reconocer las diferentes tareas realizadas en cada profesión, teniendo en cuenta el factor de iluminación que requiere cada trabajo.

Objetivos de conocimientos

- Identificar las diferentes profesiones.
- Relacionar cada profesión con el factor de iluminación.

Objetivos de procedimientos

- Distinguir las diferentes tareas que se realizan en el puesto de trabajo.
- Explicar la causa de la necesidad de iluminación que requiere la tarea.

Objetivos de actitudes

- Tomar conciencia del nivel de iluminación que requieren las diferentes profesiones.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación ambiental.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua.

EVALUACIÓN

Se le mostrará al alumno una serie de fotografías de diferentes profesiones, éste deberá identificar qué tipos de tareas corresponden a cada una de ellas y qué nivel de iluminación requiere. Es importante que el alumnado participe y exprese el porqué de su opinión sobre el factor de iluminación adecuado para cada tarea, por lo que el profesor valorará las intervenciones de los alumnos y su fluidez a la hora de expresarse.

ACTIVIDAD 2

El alumnado deberá hacer un dibujo o plano sencillo de la clase, donde consten: la distribución de las mesas, las sillas, los interruptores de luz, la pizarra, las puertas, los armarios y los colgadores de ropa. Marcarán con lápiz rojo el lugar donde estén ubicados los fluorescentes y las ventanas; y con color amarillo señalarán la zona que las fuentes de luz iluminan respecto al plano de estudio. Con esta actividad se persigue que el alumnado identifique los distintos tipos de luz que existen en la clase y la zona iluminada respecto a su mesa

Objetivos de conocimientos

- Identificar los distintos elementos de la clase, como son los focos de luces, los interruptores, el alumbrado de emergencia, etc.
- Inferir la dirección de la iluminación sobre los planos de trabajo de los alumnos.

Objetivos de procedimientos

- Representar y ordenar los distintos elementos de la clase sobre un papel.
- Confeccionar y dibujar el plano de la clase incluyendo todos los elementos.
- Localizar las fuentes de luz presentes en la clase y el lugar en el que inciden.

Objetivos de actitudes

- Ser conscientes sobre la necesidad de poder contar con una buena iluminación para realizar las tareas de clase y saber cuál es el tipo de iluminación más adecuado y necesario.

Ejes transversales relacionados

- Conocimiento del Medio / Educación para la salud.

Áreas

- Educación artística.

EVALUACIÓN

Se evaluará el número de elementos de la clase dibujados y su correcta ubicación sobre el papel. Además, se valorará que la dirección de la iluminación sobre las mesas de trabajo sea la adecuada.

TERCER CICLO

ACTIVIDAD 1

Comparar dos imágenes que pueden ser dibujos, fotografías o recortes de periódicos, etc., que representen un trabajo de oficinista en el momento actual con pantallas de visualización de datos y otra de hace unos años con máquinas de escribir manuales. Lo que se pretende con esta comparación es observar qué cambios han influido en la evolución de este puesto de trabajo en concreto relacionados con la iluminación y los equipos de trabajo. Los alumnos se agruparán en grupos de cuatro y se reunirán para escribir cuáles han sido las modificaciones del puesto de trabajo en función del tiempo, las mejoras y las condi-

ciones que se han mantenido. Posteriormente, se pondrán en común con el grupo clase y el profesor procederá a comentar las soluciones del problema planteado.

Objetivos de conocimientos

- Conocer los cambios que se han producido en el puesto de trabajo en oficinas, respecto a los equipos de trabajo como son: los ordenadores, impresoras, faxes y la nueva disposición espacial de los lugares de trabajo respecto a la ventanas, los tipos de luminarias, etc

Objetivos de procedimientos

- Distinguir e identificar imágenes de trabajo realizadas a lo largo de la historia y en el momento actual.

Objetivos de actitudes

- Reconocer los cambios que se han producido debidos al avance de las nuevas tecnologías, en beneficio del trabajador.
- Ser consciente de las mejoras y las condiciones que continúan siendo iguales a pesar del tiempo transcurrido.

Ejes transversales relacionados

- Igualdad de oportunidades / Educación para la salud / Educación para el consumo.

Áreas

- Lengua / Educación artística.

EVALUACIÓN

El profesorado evaluará el contenido de la exposición, la comunicación verbal y no verbal de cada alumno. También se valorará la organización del grupo a la hora de trabajar en equipo, así como el número de modificaciones del puesto de trabajo en función del tiempo que han encontrado.

ACTIVIDAD 2

Se apagarán las luces del aula unos instantes y los alumnos deberán darse cuenta de las desventajas que existen cuando no hay luz. A continuación, los alumnos, divididos en grupos, redactarán brevemente la sensación que han experimentado. De esta forma, los alumnos serán conscientes de la importancia que tiene la luz y de que hay que contar con un nivel adecuado de iluminación para ejercer las diferentes tareas.

Objetivos de conocimientos

- Indicar los inconvenientes de la inexistencia de iluminación.
- Meditar sobre las consecuencias de una mala iluminación.

Objetivos de procedimientos

- Redactar las consecuencias de la inexistencia de iluminación.
- Diferenciar el nivel de vida con una buena iluminación de la que tendríamos sin ella.

Objetivos de actitudes

- Tomar conciencia de lo que sería una vida sin ningún tipo de iluminación.
- Valorar el nivel de vida sin iluminación.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación ambiental.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua Extranjera / Educación Artística.

EVALUACIÓN

Se debatirá en clase la importancia que tiene la luz en la vida diaria y qué dificultades tendríamos sin ella. Es importante animar al alumnado a que participe aportando su opinión. El profesor valorará la intervención de los alumnos.

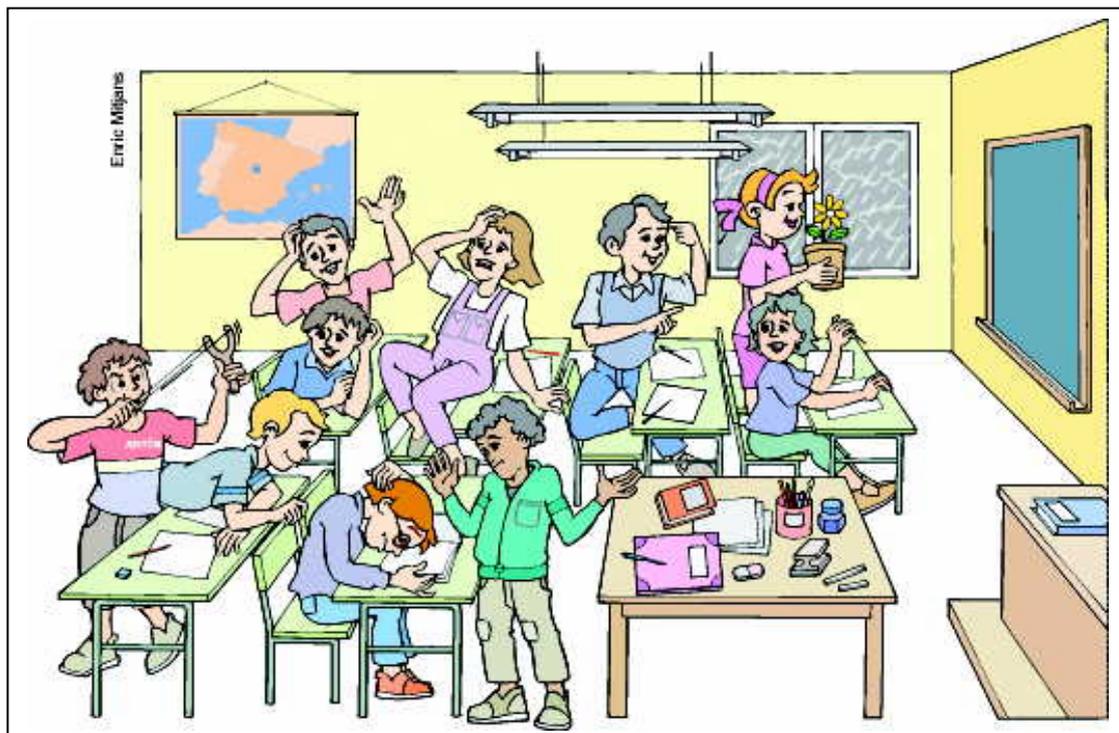
CASO PRÁCTICO TRANSVERSAL

Esta sección responde al objetivo de proporcionar al profesorado una serie de actividades útiles para incorporar el concepto de seguridad y salud laboral en el marco escolar a través del método de la transversalidad. En cada número de este periódico se tratará un tema concreto relacionado con la seguridad y la salud laboral; en esta ocasión la iluminación en la escuela.

Este apartado incluye: una narración de una historia corta en la que se describen situaciones relacionadas con la convivencia en las escuelas; una representación gráfica de la historia y un apartado de "Actividades de ayuda para el profesorado", en el que se incluyen algunas propuestas de actividades relacionadas con la historia anterior. El tema de estas actividades será, principalmente, el de la educación para la salud en la escuela, aunque también se interrelacionarán otros valores básicos para la convivencia como son la educación para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial. En cada actividad figura el objetivo que se pretende conseguir, unas propuestas orientativas que pueden adaptarse a las necesidades de cada profesor, los ejes transversales con los que se relaciona, así como las asignaturas que se consideran más adecuadas para su aplicación.

Un día de tormenta

El día se ha levantado con aires de tormenta. Los niños y niñas de 4º de Primaria de la escuela Tirso de Molina parece que lo notan porque se respira cierto nerviosismo en el aula; ruidos, murmullos y tosecillas flotan en el ambiente. Carmen, la profesora de matemáticas, está anotando en la pizarra unas divisiones, mientras pide a los alumnos que se relajen y presten un poco de atención a las explicaciones sobre los decimales. La clase es estrecha y larga y sólo dispone de una ventana en la parte de delante, entre las primeras filas de pupitres y la mesa del profesorado. Delia, una niña rubita y de aspecto melancólico, se sienta al lado de la ventana compartiendo la mesa con Ruth. Las dos niñas son muy buenas amigas, aunque a Ruth le cuesta un poco comprender ciertas rarezas de su compañera como, por ejemplo, que le hable a las plantas, a las flores y a los pájaros. Mientras la profesora hace un comentario sobre la trascendencia de la "coma" en los decimales, Delia está entretenida mirando a través de los cristales del ventanal cómo las grandes nubes grises corren ligeras por el cielo y el sol aparece y desaparece entre ellas. En una de las ocasiones, el sol brilla con tanta intensidad que Delia tiene que apartar la vista. Esto la vuelve a situar en clase y se da cuenta de que ha perdido el "hilo" de lo que explica la "profe". Ruth percibe las dificultades de su amiga y le cuenta en voz baja que debe copiar las operaciones de la pizarra



y resolverlas. Delia mira hacia el encerado, pero le cuesta identificar con precisión los números. Ruth le echa otra mano y se los va diciendo hasta que Delia se acostumbra de nuevo a la luz de la clase y consigue verlos, más o menos bien.

A todas estas, el cielo se tiñe de un gris profundo, se oye un trueno lejano y empieza a gotear con fuerza: ha empezado a llover. Los murmullos vuelven al aula: ¡Adiós, patio! ¡Ya no hay recreo! ¡Qué fastidio!

Antón es uno de los niños más broncos y gamberretes de la clase. Está sentado en el último pupitre, al fondo del aula, detrás de Luis y Omar. Luis desde muy pequeño tiene problemas con la vista y tiene que llevar unas gafas con los cristales muy gruesos, por lo que Antón le llama “el cegato”. A Luis este apodo no le hace ni pizca de gracia, pero ha optado por consentírselo para evitar problemas. Ya ha tenido más de un enfrentamiento con él y siempre ha salido mal parado.

Cuando empieza a llover, el aula se queda a media luz. Los niños y las niñas se remueven en sus asientos inquietos y continúan los comentarios y las bromas: ¡Qué negro se ha quedado...!, ¡Uhhhh..., soy un fantasma!, ¡Qué miedo!

La profesora se da cuenta de que hace falta más claridad en la clase y enciende la luz que consiste en dos pequeños fluorescentes situados en medio del aula. Uno de ellos no funciona bien y se enciende y se apaga continuamente; hace mucho tiempo que está estropeado y tiene que cambiarse.

- Menuda lata - piensa Luis, aproximando al máximo la cara sobre el cuaderno- yo no veo ni “gorda” con esta luz.

Antón se da cuenta de sus dificultades y no desperdicia la ocasión de propinarle por la espalda un ligero empujón en la cabeza, mientras le llama “cegado”. Luis se da un coscorrón contra la mesa, cosa que desata las risas de los dos compañeros de atrás. Luis se vuelve hacia Antón enfurecido, pero Omar le contiene con palabras y gestos tranquilos haciendo referencia a las cosas que no tienen importancia, por lo que Luis opta por callar.

En realidad, a pesar de los fluorescentes, Antón tampoco ve demasiado bien sus cuadernos y mucho menos la pizarra que queda muy lejos, por lo que se levanta y dice, vociferando, que con aquella “porquería” de luz no se puede trabajar. La profesora da un repaso rápido al aula y piensa que el chico está en lo cierto, sin embargo, como Antón actúa con muy malas formas, le contesta que tampoco hay para tanto y que debe aprender a expresar sus opiniones con más educación. Sin más comentarios, le indica que se siente. Interiormente, opta por resolver de algún modo la deficiente iluminación de la clase. Se dirige al grupo de alumnos y les concede un rato de recreo. Les explica que saldrá durante unos minutos y les recuerda que deben quedarse en el aula porque está lloviendo mucho. En cuanto la profesora sale, Antón va en busca de su tirachinas. Haciendo caso omiso de las advertencias de sus otros compañeros, coloca una piedrecita en él y la lanza contra el fluorescente mientras, entre risas, comenta que de este modo la cursi de la “seño” tendrá que hacerle caso. La piedra, certera, alcanza su objetivo y el tubo de cristal se rompe a trocitos que se desparraman por el suelo. En aquel momento, Delia pasaba por allí hablando con las hermosas margaritas de un macetero que llevaba entre las manos y se da un susto mayúsculo. Los niños y las niñas de cuarto curso enmudecen de golpe ante el estropicio que provoca Antón, pero al instante reaccionan en contra de esta actitud y le abuchean por su acción. Para evitar mayores problemas, deciden entre todos, incluido Antón, limpiar la clase, pero cuando tienen los cristales recogidos se preguntan: ¿y ahora, dónde los tiramos?

ACTIVIDADES DE AYUDA PARA EL PROFESORADO

1

Objetivo: Identificar los factores de iluminación que ocasionan problemas de visión a los protagonistas del Caso Práctico.

Propuesta: Los estudiantes, distribuidos en cuatro o cinco grupos, analizarán el Caso Práctico a partir de la lectura del texto y de la observación del dibujo. Los más pequeños leerán el texto en voz alta, uno por uno y por fragmentos. Al finalizar, el profesorado preguntará cuestiones relacionadas con la iluminación como, por ejemplo: *¿Por qué creéis que los niños y las niñas no ven bien la pizarra del aula?, ¿Hace falta encender la luz cuando empieza a llover? ¿Por qué?* Si se trata de los alumnos mayores, las respuestas se harán por escrito, elaborando una lista con los factores de iluminación identificados y relacionándolos con los problemas que causan a los alumnos (no poder leer las palabras de la pizarra, deslumbramiento, deficiente iluminación natural, escasa luz artificial, etc.). A continuación, un representante de cada grupo leerá en voz alta los factores detectados.

(Educación moral y cívica, Educación para la salud).

Lengua, Lengua Extranjera, Conocimiento del Medio.

2 **Objetivo:** Fomentar el respeto hacia el medio ambiente, valorar la importancia del reciclaje de los materiales y aprender a actuar con precaución al manipular cristales rotos.

Propuesta: El profesorado destacará la lectura de la última situación descrita en el Caso Práctico en la que quedan los cristales rotos del fluorescente esparcidos por el suelo de la clase y los estudiantes deciden recogerlos. El profesorado deberá cuestionar a los alumnos de qué modo se debería llevar a cabo esta acción. Expuestas las respuestas, el profesorado hará especial énfasis en que los objetos cortantes siempre deben recogerse sin tocarlos directamente con las manos (papas, recogedores, cartones, etc.) y que deben tirarse envueltos con cartón o mucho papel, para protegerse de posibles cortes o heridas. Igualmente, se aprovechará esta actividad para enseñar a distinguir los distintos contenedores que hay para el reciclaje de materiales: cristal, papel, plástico y pilas.

(Educación para la salud, Educación moral y cívica, Educación ambiental y Educación del consumidor).

Lengua, Lengua Extranjera, Conocimiento del Medio.

3 **Objetivo:** Sensibilizar al alumnado sobre el cuidado de la naturaleza y sobre las diferentes maneras de ayudar a su conservación.

Propuesta: El alumnado, una vez leído el caso, reflexionará sobre la actitud mostrada por Delia hacia la naturaleza. En grupos, los niños y las niñas expresarán, en voz alta, su opinión sobre el hecho de hablar con las plantas, las flores y los pájaros. Para poder tratar este tema el profesorado planteará las siguientes preguntas: ¿Qué opináis sobre el hecho de hablar con las flores? ¿Lo consideraréis una rareza?, ¿Alguna vez habéis hablado con algún animal o alguna planta?, ¿Creéis que es una actitud positiva frente a la naturaleza?, ¿Consideráis que es importante cuidar el medio ambiente?, ¿Por qué?

Para profundizar en este tema, también se propone hacer un mural. Cada alumno traerá fotografías propias o recortes de revistas y de periódicos que traten sobre la naturaleza (flores, animales y plantas) y también sobre situaciones donde no se respeta el medio ambiente: papeles y latas ensuciando el campo o la playa, bosques quemados, árboles cortados o rotos, animales heridos, flores pisoteadas, etc. Las imágenes se colgarán en un mural, distinguiendo claramente entre los elementos que ofrece la naturaleza y las actitudes que no la preservan.

(Educación ambiental, Educación del consumidor, Educación moral y cívica).

Lengua, Lengua Extranjera, Conocimiento del Medio, Educación artística.

4 **Objetivo:** Valorar el comportamiento solidario y fomentar el respeto hacia las personas y el medio ambiente.

Propuesta: A partir de la lectura que ya se ha hecho previamente del Caso Práctico, esta vez los estudiantes deberán identificar los comportamientos solidarios que tienen los distintos protagonistas (Delia, Ruth, Luis, Omar y Antón). Como ayuda a esta actividad, el alumnado, de forma individual, hará una lista de adjetivos de cada personaje que les permitirá definir mejor su carácter y actitud (solidaria, insolidaria o pasota). A continuación, cada alumno y alumna expondrá su opinión y, a partir de aquí se establecerá un debate colectivo sobre los principios de cada uno de ellos y sobre la necesidad de ser solidario.

(Educación moral y cívica, Educación ambiental y Educación para la paz).

Lengua, Lengua Extranjera, Conocimiento del Medio.

/ OPINIÓN

Con luz propia (Parque de las Ciencias Granada- Andalucía)

Un espacio innovador a nivel europeo cogestionado con la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Las nuevas tecnologías de la comunicación multimedia dedicadas a promover de forma clara y accesible a todos, una cultura de prevención y la concienciación social frente al complejo mundo de la siniestralidad. Nuevas tecnologías, nuevos materiales, nuevas ideas para incrementar la percepción de los riesgos en la compleja sociedad contemporánea. Trabajando por la calidad de vida.

Con estas palabras se presenta el Pabellón 4 **Cultura y Tecnología de la Prevención** del Parque de las Ciencias de Granada. Palabras que reflejan una larga, deseada, ambiciosa e innovadora esperanza. Finalmente (y aquí el final es el verdadero principio), España ofrece un verdadero espacio dedicado a la prevención de riesgos laborales en el marco de un parque dedicado a las ciencias.

Y esta realidad que hoy se pone en marcha supone una materialización de 1.393 metros cuadrados, implica una serie de objetivos que quedan claramente reflejados en la definición que hemos transcrito y que quisiéramos destacar (con la ayuda de las exposiciones de Ernesto Páramo, Director del Parque de las Ciencias de Granada, Antonio José Millán, Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Granada y de Manuel Soriano, Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Jaén, todos ellos ponentes del **I Encuentro Nacional sobre educación y formación en prevención de riesgos laborales**, Sevilla, "Una apuesta por el futuro", 23 y 24 de marzo de 2004).

1. Se trata de un **espacio innovador**. Ambiciosa apuesta la que se pretende lograr: innovar en el marco de la prevención de riesgos laborales. Queda bastante claro que dicha innovación va a ser un aspecto importante, trascendental, debido a la cierta "rutina" que la presentación (a todos los niveles) de la prevención se está ofreciendo por el mundo. Parece, desgraciadamente, que el mundo de la prevención esté "condenado" a no moverse de unos modelos definidos hace mucho tiempo (accidentes, desgracias, errores, "negatividades" varias, valga la expresión, etc. La innovación va a ser un punto (lo esperamos ansiosamente) en el que quedará patente la capacidad creativa de los promotores.
2. **Comunicación multimedia**, aspecto este que debe dar agilidad a la presentación. El "pabellón" debería ofrecer una visión ágil y moderna de la prevención, capaz de atraer al visitante, "fascinarle" (ésta sería la palabra clave). De lo contrario, un tema que de por sí no ofrece aspectos extraordinariamente atractivos, puede convertirse (ya lo es frecuentemente), en algo pesado y aburrido. La comunicación multimedia tiene tanto el objetivo de facilitar la comprensión como el de "animar" al visitante a seguir el recorrido e implicarse en él, posibilitando esto la famosa *impregnación* en los contenidos de la visita y su posterior aplicación práctica.
3. Cuando se habla de una **forma clara y accesible** se está llegando a la esencia de la comunicación. Claridad y accesibilidad que tienen que conjugarse con la innovación (y esto puede ser difícil, dado que es más complejo hallar una forma innovadora simple que comunique lo que deseamos que inventar algo retorcido, aparentemente muy activo y novedoso, que no entienda nada y, sobre todo, no tiene ninguna utilidad en la aplicación posterior).
4. **Cultura de prevención**. Esto quiere decir "transversalidad", aplicación a todos los campos de la vida. Esto quiere decir no detenerse en el mundo del trabajo, ni en el de la escuela, ni en otro marco limitado. La cultura de prevención llega a todos los aspectos de la vida. Esto también implica hacer un itinerario que llegue a todas las edades (probablemente lo más difícil de todo), dado que la transversalidad debe llegar a todas las personas, sin límite de edad (esto no quiere decir que no se diseñe el itinerario, las ideas, las formas, etc. bajo el prisma prioritario de las personas en edad escolar).
5. **Complejo mundo de la siniestralidad**. Esto hace referencia a todo tipo de riesgos, lo que supone incrementar la dedicación (normalmente escasa) a los denominados riesgos emergentes, que suelen ser aquellos que provienen de patologías psicosociales (estrés, depresión, presiones, "estar quemado", etc.). Lo más interesante del tema, y lo que lo hace más complejo, es la interacción entre los riesgos (físicos, psíquicos y sociales, si atendemos a la clásica definición de la OMS).
6. Otra de las expresiones que se contemplan en la "definición" es **percepción de los riesgos**. Aspecto este que quisiéramos destacar dado que no todas las personas (ni sobre todo, todas las edades) perciben el riesgo de la misma manera. Si el "pabellón" desea llegar a todos, deberá esforzarse en hallar la "forma" (palabra clave en los temas de comunicación) capaz de ser útil a la percepción de una gama de posibilidades diversas. Esto no es fácil y la creatividad de los autores será, de nuevo, el arma indiscutible del éxito.
7. Finalmente, nos interesa mucho destacar el "eslogan" con el que acaba el párrafo: **Trabajando por la calidad de vida**. Toda una definición, un objetivo y una esperanza. Tres palabras clave:

trabajo, calidad y vida. Palabras que pueden unirse de numerosas maneras pero que, siempre, forman una totalidad difícil de conseguir.

No nos queda más que felicitar a los participantes en el proyecto y desearles mucha suerte (que también querrá decir mucho trabajo y mucha calidad). El proyecto supone un desafío importante para el mundo de la formación, una metodología de enseñanza implicada directamente sobre la realidad que debe ser capaz de transmitir conocimientos, hábitos y actitudes a través de aquella tradicional (y muy válida) expresión del *instruir deleitando*.

De hecho, el Parque de las Ciencias de Granada (que conjuga una serie de áreas de actividad: museo interactivo, formación, galería cultural, tecno-foro, observatorio de nuevas tendencias y producción expositiva y gestión comercial) apuesta muy decididamente por la formación en prevención, tal como ya viene haciendo hace mucho tiempo la Junta de Andalucía con el proyecto **Aprende a crecer con seguridad**, que inició ahora hace diez años su andadura en Jaén para extenderse en la actualidad a toda Andalucía y extenderse, incluso, a otras Comunidades Autónomas. En dicho proyecto (en el que ha colaborado frecuentemente el INSHT), se han materializado numerosas experiencias que pueden ser, esperemos, el germen del Pabellón 4 Cultura y Tecnología de la Prevención.

Jaime Llacuna Morera

Jefe de Área de Información y Documentación Técnica
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

/ LEGISLACIÓN

- Real Decreto 486/1997, que establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 488/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluye pantallas de visualización.

/ NOTICIAS

➤ **¿Por qué se están “quemando” los profesores?**

Presentación de los principales hallazgos de la investigación sobre “burnout” en profesores realizado por el equipo WONT_Prevenió Psicosocial de la Universitat Jaime I. Se aporta información relevante sobre qué es y cómo se manifiesta el “burnout” docente, cuáles son los obstáculos, de tipo social y técnico, y las demandas que producen ese malestar entre los docentes, así como cuáles son los recursos y facilitadores laborales para afrontarlo. Por último se discuten las principales acciones de prevención e intervención psicosocial en este colectivo ocupacional.

www.mtas.es/insht/revista/revista28_03.htm

➤ **La enseñanza de la prevención en los niveles primarios de la educación**

Recientemente se reunieron en la sede de la Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante (COEPA) diversos expertos europeos para estudiar el “Proyecto europeo para la mejora de la prevención de riesgos laborales en los jóvenes de toda Europa”, proyecto financiado por la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo. El secretario de COEPA apostó por incorporar la formación en riesgos laborales a “los niveles primarios de la educación” al considerar que es la mejor medida a medio y largo plazo para su prevención y los distintos participantes apoyaron la iniciativa, exponiendo la postura de sus respectivos países.

PanoramaActual.es, febrero 2004

➤ ***I Encuentro Nacional sobre Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales: “Una apuesta por el futuro”***

Los días 23 y 24 de marzo se celebró en el Centro Nacional de Medios de Protección del INSHT en Sevilla el I Encuentro Nacional sobre Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales organizado conjuntamente por la Junta de Andalucía y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Se trataron en el Encuentro temas de gran interés para el desarrollo de la cultura preventiva, evidenciando la importancia de la formación y educación en Prevención de Riesgos Laborales en diversos ámbitos, haciendo especial énfasis en la educación Primaria y Secundaria, no sólo por la importancia que supone la educación en las primeras etapas de la vida, sino también porque la puesta en marcha de diversas experiencias dirigidas a estos grupos escolares ha recibido una acogida muy favorable.

➤ ***El 30% del fracaso escolar es por mala visión***

El Colegio de Ópticos y Optometristas de Galicia asegura que el 80% del aprendizaje infantil entra por los ojos, por lo que ha realizado una campaña conjuntamente con la Xunta en la que han repartido 11.000 folletos y un millar de carteles a los centros educativos de toda Galicia y en la que se recogen una serie de recomendaciones sobre salud visual.

La Voz de Galicia, 9-12-03

➤ ***Bajas laborales de los docentes***

En la presentación de las III Jornadas Confederadas de STEs sobre “Riesgos Psicosociales en la Enseñanza” que se celebraron en Valladolid el pasado noviembre de 2003 el responsable de salud laboral del sindicato docente, José M^a Avilés, puso de manifiesto el elevado absentismo de los profesores, los cuales encabezan las bajas laborales frente a otras profesiones: infecciones (35,7% frente al 25,48%), trastornos psiquiátricos (11% frente al 5,02%) y de voz (4,4% frente al 0,26%). Tan sólo en problemas traumáticos, segunda causa de bajas en docentes, otras profesiones superan a los profesores en bajas laborales.

Agencias, 4-12-03

Según un estudio de FETE-UGT, el 90% de las bajas de profesores son consecuencia del estrés que sufre en las aulas, cuyas ausencias coinciden con los periodos de mayor estrés del curso.

Estos datos y otros extraídos del informe sobre salud laboral de los profesores elaborado por Comisiones Obreras, se constata que el aumento del consumo de estimulantes como alcohol, café o tabaco comienza a ser frecuente entre los docentes, principalmente entre las mujeres (17%). Por otra parte, 12 de cada 100 docentes reconocen que han aumentado el consumo de medicamentos, ansiolíticos y antidepresivos, además, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología reconoce que el índice de estrés, el riesgo cardíaco y los trastornos psicológicos representan el doble de los casos presentados entre profesores que lo asignado a la media de la población.

www.abc.es, 7/10/03

➤ ***El 67% de los niños atendidos por accidentes en urgencias son tratados por traumatismos***

Un estudio del Departamento de Pediatría y Puericultura del Hospital General de Cataluña realizado en el año 2003 indica de que cada 100 niños atendidos por el servicio de urgencias pediátricas por accidentes en el hogar, el 67% ingresan por caídas (38% con fractura), el 12% por quemaduras, el 9% por cortes y heridas abiertas, el 6% han ingerido medicamentos y un 2% por haber ingerido pilas de botón y semiahogamiento en piscinas privadas. Se analizan en dicho estudio los lugares de riesgo más frecuentes.

➤ ***El gobierno riojano lanza una campaña de prevención de riesgos para niños de cinco años***

Con la ayuda de: "De paseo con Ojito", un cómic, un puzzle, una colección de fichas para relacionar y un cuadernillo de actividades, se realiza en La Rioja una campaña de prevención de riesgos para menores de cinco años. El inicio de la campaña consta de una obra de magia y teatro para escolares.
prevention-world.com y Larioja.com, 10/12/03

➤ **Consumo y los fabricantes de juguetes firman un acuerdo de cooperación para prevenir riesgos**

El Instituto Nacional de Consumo, del Ministerio de Sanidad y la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes (AEFJ) han firmado un acuerdo marco de colaboración para garantizar la seguridad de estos productos y la información que sobre ellos reciben los consumidores.

➤ **Declaración de Roma sobre la integración de la seguridad y la salud en el trabajo (SST) en la educación y formación**

Durante una conferencia celebrada en Roma en octubre de 2003, organizada por la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Presidencia italiana de la UE, se presentó y acordó un documento con interesantes conclusiones relacionadas con la integración de la seguridad y la salud en el trabajo en la educación. El acceso al texto completo en inglés está en:
http://europe.osha.eu.int/good_practice/sector/osheducation/rome.stm

➤ **Proyecto de convivencia escolar en los centros educativos**

La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras ha presentado el Proyecto "Aprender conviviendo", con el que se pretende establecer una red de centros educativos involucrados en experiencias sobre convivencia e integración escolar. En el proyecto participan actualmente alrededor de 200 centros de toda España. Para el próximo curso está prevista la convocatoria de 20 cursos específicos sobre prevención y tratamiento de problemas de convivencia y disciplina, apoyo al trabajo con alumnado inmigrante y gitano, y medidas de atención a la diversidad.
Trabajadores de la Enseñanza, nº 251, marzo 2004

➤ **Aprobada en Francia la ley que prohíbe símbolos religiosos en las escuelas**

La ley aprobada en Francia afecta a todos los signos de cualquier religión y en sólo tres artículos prohíbe "llevar de manera ostensible signos religiosos" en los centros escolares de la República, laicos por definición. De un sondeo publicado en *Le Monde* se desprende que el 80% del profesorado respalda la norma.
Trabajadores de la Enseñanza, nº 251, marzo 2004

/ INFORMACIONES ÚTILES

Plan de calidad de los comedores de Castilla- La Mancha

Una revisión bibliográfica sobre el tema de la violencia en los colegios puede consultarse en: Los objetivos del "Plan de calidad de los comedores escolares" son incrementar la seguridad y mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de los comedores escolares de esa Comunidad Autónoma, potenciar su dimensión educadora, generando hábitos de higiene y alimentación saludables que perduren a lo largo de toda la vida y organizar los comedores escolares como un espacio más del centro, abierto a toda la comunidad educativa.

Esta publicación facilita y orienta a los centros educativos con servicio de comedor escolar en la elaboración de un documento que sirva de Sistema de Autocontrol y comprenda el Análisis de Peligros y Puntos

de Control Críticos y el Plan de Higiene, adaptándolo a las características propias de cada centro escolar.
http://www.iccm.es/educacion/serv_comp/plan_calidad_com/sistema.htm

Texto sobre enseñanza en valores

En el libro “Enseñar valores. Un nuevo enfoque”, editado por Editorial Morata y traducido del texto de Graham Haydon, el autor da respuesta a dos hechos: que el público tiende a esperar que las escuelas defiendan y promuevan ciertos valores y que los docentes en particular cuentan con muy pocas orientaciones acerca de cómo hacerlo.

Trabajadores de la Enseñanza, nº 251, 2004

/ PUBLICACIONES DE INTERÉS

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

- **Carteles** (gratuitos)

CAR.019 Pantallas de visualización

www.mtas.es/insht/information/carteles/car_019.htm

CAR.060 Si descansas diez minutos cada dos horas, lo verás todo más claro

www.mtas.es/insht/information/carteles/car_060.htm

- **Videos** (formato VHS)

V.006.a Riesgos higiénicos generales

www.mtas.es/insht/information/videos/v_006.htm

- **Estudios técnicos**

ET.054 Higiene industrial

http://www.mtas.es/insht/information/estudiostec/et_054.htm

- **Documentos Técnicos**

DT.75.94 La iluminación en los lugares de trabajo

http://www.mtas.es/insht/information/doctec/dt_75.htm

- **Notas Técnicas de Prevención**

NTP 181: Alumbrados especiales

http://www.mtas.es/insht/ntp/ntp_181.htm

NTP 211: Iluminación de los centros de trabajo

http://www.mtas.es/insht/ntp/ntp_211.htm

NTP 252: Pantallas de visualización de datos: condiciones de iluminación

http://www.mtas.es/insht/ntp/ntp_252.htm

- **Textos legales**

LN.104 Lugares de trabajo

http://www.mtas.es/insht/information/legislacion/ln_104.htm

LN.106 Pantallas de visualización

www.mtas.es/insht/information/legislacion/ln_106.htm

- **Guías Técnicas**

GT.104 Lugares de trabajo

www.mtas.es/insht/information/guias/gt_104.htm

GT.106 Pantallas de visualización

www.mtas.es/insht/information/guias/gt_106.htm